

**ANEXO N° 18**

**Plan Formación Ciudadana 2021**

**I.- Identificación.**

<b>Colegio</b>	Dr. Jorge Otte Gabler.
<b>RBD.</b>	9183
<b>Dependencia.</b>	Particular Subvencionado.
<b>Niveles que imparte.</b>	Párvulos, básica y Laboral.
<b>Dirección.</b>	El Pinar #125
<b>Comuna.</b>	San Joaquín.
<b>Región.</b>	Metropolitana.
<b>Encargado de convivencia escolar.</b>	Nicole González.
<b>Docentes responsables del plan</b>	Paula Ortúzar y Manuel Durán.

**II.- Introducción.**

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual, comenzó a implementarse al inicio del año escolar 2016; nuestro equipo docente ha analizado las principales implicancias de la formación ciudadana dentro de nuestro establecimiento, las tareas pendientes y los avances que se han desarrollado y afianzado en la cultura escolar, previo a la promulgación de la Ley, y que es tarea afianzar y enriquecer.

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que reconoce la importancia de educar a nuestros estudiantes, como actores relevantes dentro de una sociedad democrática, en la cual, ellos deben actuar como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Entendemos la Formación ciudadana como "un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en

consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas" (ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Ministerio de Educación. Santiago – Chile. Mayo, 2016. )

Acogemos los principios normativos y formativos de la ley 20.911, la cual junto a la ley 20.993 sobre inclusión escolar, vienen a hacer evidentes las prácticas que como comunidad educativa hemos mantenido a lo largo de los años, fortaleciéndolas y modificando en aquellos puntos que hoy, en línea con el curriculum nacional son prioritarias.

A continuación, se describen objetivos y acciones planteadas para lograr hacer de nuestras prácticas educativas y de convivencia, un reflejo cada vez más fiel de lo esperado para los estudiantes y futuros ciudadanos de nuestro país.

### III.- Formulación de objetivos.

<b>Objetivo general</b>	Formar estudiantes, agentes activos en la defensa y el ejercicio de la democracia, con habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer procesos formativos de convivencia que en el ejercicio práctico, permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión de un sistema de relaciones respetuosas.</li> <li>2. Participar socialmente.</li> <li>3. Comprender sus derechos y deberes.</li> <li>4. Establecer procesos académicos con objetivos transversales e interdisciplinarios, que permitan desarrollar habilidades para asumir una vida responsable con ellos mismos y sus conciudadanos.</li> </ol>

### IV.- Actividades transversales.

<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Medio de verificación.</b>
<i>Actividades generales orientadas a la formación de derechos y deberes ciudadanos:</i>			
Reunión Consejo escolar 1 Asamblea general de apoderados	25/marzo	Dirección.	Noticia en página web institucional y redes sociales.
Semana Aniversario	22 – 27/marzo	Comisión a cargo.	
Entrega PACI retos	31/marzo	Equipo multidisciplinario.	
Conmemoración Semana Santa	1/abril	Prof. Religión.	

Semana de la seguridad escolar y parvularia	24 – 28/mayo	Inspectoría.	
Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Genero	17/mayo	Comisión a cargo.	
Día mundial para la prevención del abuso sexual	14 – 18/junio	Psicólogos.	
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	22/junio	Psicólogos.	
Día de los derechos humanos	13/agosto	Convivencia escolar.	
Día nacional de las personas Sordas.	29/agosto	Comisión a cargo.	
Actividad familiar fiestas patrias	10-11/sept.	Comisión a cargo.	
Día internacional de la prevención del embarazo adolescente	27/sept	Convivencia escolar.	
Nuestros líderes, semana internacional de las personas Sordas.	20-24/sept.	Comisión a cargo.	
Día internacional de las personas Sordas.	24/septiembre	Comisión a cargo.	
Día de los asistentes de la educación	01/octubre	Dirección	
Día del profesor	15/octubre	Centro de estudiantes y dirección.	
Graduación IV medio	29/noviembre	Comisión a cargo.	
Día de la inclusión social y la no discriminación	03/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación kínder	07/diciembre	Comisión a cargo.	
Graduación octavo básico	09/diciembre	Comisión a cargo.	
Día internacional del/la Migrante	07/diciembre	Dirección.	
Fiesta de navidad	15/diciembre	Comisión a cargo.	

*Formaciones y conmemoraciones, presentes en el calendario escolar como efeméride o tema de relevancia, los cuales contribuyen en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y sus familias:*

Día internacional de la Mujer	08/marzo	Comisión a cargo.	-Noticia en página web institucional
Premiación alumno destacado	Una vez bimensual	Inspector.	

Día de la convivencia escolar	12/abril	Encargados de convivencia escolar.	y redes sociales.
Día mundial del libro y el derecho de autor	23/abril	Comisión a cargo y encargada CRA.	
Día del trabajo	03/mayo	Profesor jefe designado junto a su curso.	
Día del/la estudiante, por los derechos de los niños/as y jóvenes.	11/mayo	Comisión a cargo	
Día internacional de la familias	15/mayo	Profesor a cargo y CEPA	
Día internacional contra la homofobia	17/mayo	Comisión a cargo. do.	
Día de las glorias navales	20/mayo	Profesor designa	
Día del Patrimonio Cultural	28/mayo	Comisión a cargo.	
Día del juego en Educación Parvularia	28/mayo	Coeducadores.	
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	22/junio	Sicólogos.	
Día de los pueblos originarios	22/junio	Profesor designado.	
Día de la "Pacha Mama"	03/agosto	Comisión a cargo.	
Día de los DDHH y los principios de igualdad y no discriminación	13/agosto	Convivencia escolar.	
Día de la mujer indígena	03/septiembre	Profesor designado y su curso.	
Día mundial de los animales	04/octubre	Comisión a cargo.	
Día del encuentro de dos mundos	12/octubre	Profesor jefe designado junto a su curso.	
Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	25 de noviembre	Comisión a cargo.	

<i>Otras actividades a realizarse de forma transversal y de acuerdo a necesidades de los cursos y/o establecimiento:</i>			
Diálogos en clases de Lengua de Señas y otras asignaturas sobre la vida en ciudadanía. (Ejemplo: noticias de actualidad)	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura.	Grabaciones. Leccionario en libros de clases.
Promover en las formaciones espacios de opinión y comentarios frente a temas de interés. (Ejemplo: día contra la homofobia, dejar que alumnos de distintas edades puedan participar y dar su opinión)	A lo largo del año escolar.	Profesor a cargo de cada formación. Inspector general.	Fotografías. Grabaciones.
Incorporar, desde pequeños, los derechos de los niños y jóvenes según lo dictado por nuestra normativa nacional, especialmente en orientación, pero ampliando a todas las asignaturas y formaciones. Involucrar a la familia.	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura y profesor jefe de cada curso.	Grabaciones. Leccionario en libros de clases.
Discusión y práctica sobre el ejercicio y defensa de la democracia en los ámbitos cotidianos, comunidad, escuela, barrio y nación.	A lo largo del años escolar	"Eje transversal": profesores de áreas humanistas y arte. Profesor jefe.	Grabaciones. Leccionario en libros de clases.
Incorporar la discusión sobre la responsabilidad social en temas de salud, ecología, defensa del planeta y estilos de vida sustentables y saludables.	A lo largo del año escolar	Profesor de asignatura y profesor jefe.	Grabaciones. Leccionario en libros de clases.

**V.- Planificación de acciones intencionadas.**

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Jornada de reflexión"</p> <p>Se realizará una jornada de reflexión en el 1er y 2do semestre, referidos al acontecer nacional (social – político) y/o de la comunidad educativa.</p> <p>Se trabajará separados por ciclo la temática de las elecciones para el 2021 y los hechos ocurridos durante el año a nivel nacional.</p> <p>En 1 bloque de clases (60 min.): 30 min, en un contexto reflexivo y 30 min. con un espíritu resolutivo para tomar acuerdos y pasos a seguir.</p> <p>Para el primer semestre, se preparará cada curso en orientación con una reflexión grupal para luego compartir como ciclo.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril y noviembre.
	Termino	Rotación de los cursos según calendario.
Responsable	Cargo	Profesores jefes, de Lengua de Señas y encargados de formación ciudadana.
	Data show, dispositivos digitales, material de oficina.	
Recursos para la implementación	Data show, dispositivos digitales, material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías y videos.</li> <li>• Noticia en página web y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Nuestros derechos"</p> <p>En las fechas propuestas, los profesores de Historia y Ciencias Sociales trabajan en los derechos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1er ciclo y párvulos: derechos del niño.</li> <li>- 2do ciclo y media: derechos humanos.</li> <li>- Laboral: derechos laborales</li> </ul> <p>Exposición preparada en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales/ Servicios comunitarios en Laboral. Lo realizan en forma evaluada en las fechas propuestas.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (y de las personas Sordas).	
Fechas	Inicio	Agosto
	Termino	

Responsable	Cargo	Profesores de historia
Recursos para la implementación	Materiales de aula y audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto que elabore el curso.</li> <li>• Noticias en la página web y redes sociales.</li> <li>• Rúbrica y/ o pauta de evaluación.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"El tema del mes"</p> <p>Discusión abierta por ciclos una vez al mes, acerca de temas de interés.</p> <p>Propuesta de agrupación: 1° a 4° básico, 5° a 8° básico, laborales.</p> <p>Los temas de interés serán escogidos por turnos según el mes correspondiente.</p> <p>Al finalizar se elaborará una síntesis de la actividad, a través de un afiche que será publicado en un lugar destacado de la escuela. La actividad podrá realizarse en el horario de taller.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Durante el año
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	Computador, data, acceso a internet, noticia impresa, video de la noticia o tema, cartulina y plumones.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lexionario libro de clases.</li> <li>• Noticia en página web de la escuela y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Debate"</p> <p>Se proponen temas relacionados con participación de los estudiantes en temas de relevancia en la comunidad escolar.</p> <p>-Elaborar y ejecutar debates al menos uno por semestre.</p> <p>-Dirigido a estudiantes del segundo ciclo en adelante para el debate. Primer ciclo es observador participante.</p> <p>Temas sugeridos: sexualidad, L1v/s L2.</p> <p>-Votación de posturas debatibles.</p>	
-------------------------------	--	--

	-Trabajar en concordancia con algunas asignaturas: texto argumentativo en lengua escrita, lengua de señas, sistemas democráticos en HGCS.	
Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Semestralmente.
	Termino	
Responsable	Cargo	Docentes de Lengua escrita, Lengua de Señas, HGCS y colaboradores.
Recursos para la implementación	Docentes moderadores, ppt – paleógrafos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Noticia en la web y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	"Programa de orientación y sexualidad". Visitas al aula por parte de psicólogos realizando un taller en segundo ciclo fortaleciendo las relaciones interpersonales y el respeto mutuo. En I medio se espera un taller que otorgue seguridad en la transición de básica a media.	
Objetivo (s) de la Ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y psicólogos.
Recursos para la implementación	Programa de Orientación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de los talleres.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	"Nuestros líderes " Invitar a líderes Sordos, para que ellos expliquen el funcionamiento de la directiva en las diversas agrupaciones de personas Sordas. Esta actividad funcionará a modo de programa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre el proceso de elección de directiva de cursos y centro de estudiantes.</li> <li>• Presentación del plan de trabajo de los candidatos a Centro de Alumnos.</li> </ul>	
-------------------------------	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres sobre conceptos derecho y deber.</li> <li>• Imitar proceso de votación de elecciones de nuestro país.</li> <li>• Informar y respetar reglamento interno de la escuela fortaleciéndolo.</li> <li>• Potenciar la transmisión y valoración del PEI</li> </ul>	
Objetivo (s) de la Ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesor L1, explica el concepto e importancia de líderes Sordos. Encargado de Centro de Alumnos: Dirección
Recursos para la implementación	Videos, afiches, hojas para las elecciones, urna, materiales de oficina, impresoras, fotocopias y cámara.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de videos en web de la escuela y redes sociales.</li> <li>• Diario mural.</li> <li>• Formación general.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Día del encuentro de dos mundos.</p> <p>Se realiza a lo largo del año con las conmemoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración de las fiestas patrias de cada país, de los alumnos migrantes de nuestra escuela.</li> <li>• Celebración We Tripantu.</li> </ul> <p>El día 12 de octubre se presentará masivamente a la comunidad lo realizado anteriormente.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Todo el año.
	Termino	12/octubre
Responsable	Cargo	Comisiones a cargo establecidas a comienzos de año.
Recursos para la implementación	Material de oficina, videos, traslados, cámaras, fotografías, recursos para traslado	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en web de la escuela y redes sociales.</li> <li>• Diario Mural</li> <li>• Formación.</li> </ul>
------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Semana de la diversidad sexual"</p> <p>En el transcurso de la semana se trabajará en la asignatura de orientación la temática referida a la no discriminación por la orientación sexual y la identidad de género.</p> <p>El tema será abordado desde distintas áreas: biología, psicología, ética y religiosa, diferenciando según los ciclos.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	17 al 20 de Mayo
	Termino	
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Material audiovisual, proyector, videos con testimonios.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios multimedia audio-visuales.</li> <li>• Publicación en redes sociales y sitio web.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Organización de Estado e Instituciones"</p> <p>Se comparte la organización institucional a través de un cronograma. Cada curso escogerá su directiva con roles claros y responsabilidades orientadas por centro de alumnos.</p> <p>Se trabaja en el centro de alumnos en forma periódica llevando a cabo sus proyectos.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspector
Recursos para la implementación	-Cartulinas. -Papeletas de votación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en libro de clases.</li> <li>• Síntesis del evento en video y subido a la página web de la escuela y redes sociales.</li> </ul>	

## **VI.- Comentarios finales.**

El presente documento, será analizado y comentado cada fin de año, con el objetivo de actualizar, reformular y enriquecer, en función de los logros en nuestros estudiantes, desafíos de nuestra comunidad educativa y nuevos requerimientos a nivel país.

Se deja invitada a la comunidad educativa, a continuar informándose y formándose a través de los medios formales dispuestos por MINEDUC respecto de este tema, en:

- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>